

EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, un mes 4 rs., trimestre 12; en provincias, trimestre 15; por correo postal 17; en el extranjero 50; en Portugal, 36; en Ultramar 60.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico á 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN real línea á los suscritores y doble precio á los que no lo sean.

Los anuncios cerrados á precios convencionales.

MADRID.

JUEVES 22 DE ABRIL DE 1875.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. La Redacción y Administración, calle del Prado núm. 45, piso bajo derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengán certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 del cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 reales y 50 céntimos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta, sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipación.

NÚM. 1762.

AÑO VII.

A LOS CONSUMIDORES DE PAPEL DE TODAS CLASES BLANCO Y DE COLOR.

Haciendo el pedido con anticipación, se proporciona de clase más superior y con una ventaja concienzuda sobre todos los almacenes de Madrid.

En la Administración de este periódico se dá razon de la persona encargada.

IMPORTANTISIMO.

POLVOS PARA LA MEJOR TINTA QUE SE CONOCE. Por 5 rs., seis cuartillos, superior sin peso.

Por 5 rs., dos cuartillos tinta simpática, para copiar sin competencia, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta.

A los libreros que tomen de 10 cajas en adelante, se les abonará el 20 por 100. No puede mandarse por correos.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Hay en España no sabemos si vicio ó fatalidad en aquellas cosas, que debiendo estar alejadas de la política, son las que más participación llegan á tener directa ó indirectamente con ella. La instrucción pública, ese regulador inflexible del estado intelectual de los pueblos; ese barómetro que anuncia el adelanto moral de las colectividades, es en nosotros uno de los medios ó instrumentos de que los poderes públicos se apoderan, á fin de arrastrar á los pueblos por las corrientes del bien y del mal.

Sin tocarse esa peligrosa y delicada cuestión de la enseñanza oficial; sin hablar de las diversas categorías de textos para derramar la ilustración en la inteligencia de la juventud; sin penetrar en esa lucha de opiniones en que están divididos los que profesan la absoluta libertad de enseñanza y la que está sujeta á las restricciones oficiales; sin tocar, en fin, en ese terreno, hoy más espinoso que nunca, por lo mismo que las pasiones se encuentran embravecidas por circunstancias recientes, vamos á consagrarnos á hacer algunas consideraciones acerca de la Instrucción pública, vista bajo el criterio de los resultados, no bajo la fórmula de los procedimientos.

Nos acordamos perfectamente, que una de las cosas que quiso corregir inmediatamente la revolución del 68, fué el estado de ignorancia en que se suponía al pueblo español. A través de transparentes engalanados, de vistosas banderas, de floridos y embrollados discursos, se reclamó que la enseñanza general fuese obligatoria; se pidió que el que no supiera leer y escribir en el término de cierto período de tiempo, se le recargase con una contribución especial; se abogó por el derecho de plantear escuelas de adultos; se dijo que secularizando la enseñanza, la inteligencia dominaría bien pronto todas las esferas del saber; se habló de bibliotecas populares y gratuitas; se establecieron periódicos para ensanchar los dominios de la enseñanza privada; y tanto se pidió, tanto se quiso hacer en aquellas ruidosas manifestaciones que se paseaban por las calles de Madrid, que nadie hubiera dudado que España estaba llamada á regenerarse de su crasa ignorancia, puesto que en tan triste estado nos encontrábamos respecto de instrucción.

Aun recordamos que entre otras cosas se publicó por entonces un mapa, por el cual resultaba que estábamos sobre enseñanza al nivel de Turquía, Rusia y otras naciones del extremo Oriente, y naturalmente brotó por todas partes un grito unánime de remediar aquella decadencia intelectual que nos ponía á tan bajos como tristes grados de ilustración.

No somos tan severos en nuestro modo de juzgar para que dudáramos ahora que en aquellas peticiones, en aquella exposición pública, en aquella marejada por instruirse no hubiera buena fé, ni que todo obedeciera al impulso de un buen deseo, ¿pero cuál fué el resultado? ¿Cuándo la historia ha dejado una huella indeleble del mismo, no hay más que ser simples narradores, para comprender que todo aquel estruendo se redujo á sus más mínimas proporciones. Ni el pueblo se ilustró, ni la enseñanza penetró en nuestras aldeas y nuestros campos; ni la condición intelectual de nuestro país mejoró con todos aquellos buenos deseos, y hoy, al cabo de seis años infructíferos, se está viendo como se van reparando lenta, pero progresivamente, los males originados por la revolución.

No debemos aquí hacer un triste y verdadero cuadro del profesorado durante el período que ha trascendido. Según la legislación de la época moderada, se hacía obligatorio al padre el deber de mandar á su hijo á la escuela; tenía el profesor el deber de enseñar gratis al hijo del pobre, previa papeleta del cura párroco revisada por el ayuntamiento, y de este modo, sin violencia, casi sin esfuerzo, i á ciertas clases entrando en el espacio de la inteligencia; pero cuando se confundieron todos los principios por medio de una libertad sacada de quicio, resultó todo lo contrario de cuanto se había propuesto el espíritu revolucionario; esto es, que retrocedimos más bien que avanzamos, y que en medio de tan excelentes programas, quedamos en materia de instrucción mucho peor de lo que se podía esperar y creer.

Este sencillo bosquejo que acabamos de presentar, no tiene para nosotros otro término sino el de hacer presente que la instrucción pública, debe estar emancipada por completo de toda influencia política. La instrucción en general fuente del porvenir, origen de la cultura de las generaciones, debe estar escudada de todo género de mistificaciones y aun que en nociones religiosas pueda haber diferencias, conforme la diversidad de creencias, teniendo como hoy tenemos libertad de cultos, esto no estorba para que se haga obligatoria dicha enseñanza por los medios más en armonía con el carácter de nuestro pueblo.

En una palabra, después del desbarajuste que ha sufrido el país, en todos los más importantes ramos, creemos que el Gobierno debe procurar por todos los medios que tiene bajo su poder, hacer que la instrucción pública vuelva á sus períodos normales; que el profesor vuelva á ser atendido y que en vigor la ley, se haga obligatoria la instrucción á la niñez, aún en mayor escala que lo estaba durante la legislación que fué suprimida por los primeros Ministerios revolucionarios. Preciso es confesar, que mucho se ha hecho, pero todo cuidado es poco cuando estamos en una época de controversia y de agitación intelectual sobre materia tan delicada.

Tal es nuestro deseo y tales nuestras aspiraciones, y por eso consignamos estos ligeros apuntes como base de un pensamiento más extenso y más provechoso.

Vemos con la mayor satisfacción que la comisión gestora para la reforma de la instrucción pública, que forma arancelaria de cereales se ocu-

pa de este asunto con la actividad que merece por su importancia.

Dicha comisión, presidida por el señor Moyano, ha celebrado una conferencia con el señor Salaverría, habiendo convenido en formular sus pretensiones por escrito, cuyo trabajo se ha encomendado á una subcomisión, la cual deberá terminarlo el día 24, y aprobado que sea por los demás comisionados, será entregado al señor ministro de Hacienda, para que emita dictamen acerca de él la junta de valoraciones que con este objeto se reunirá al día siguiente, 25.

El señor director de Aduanas parece que se muestra favorable á la pretensión de la comisión, y hasta ha indicado el medio legal que podría adoptarse para acceder á sus legítimos deseos.

Dicha comisión representa, como ya hemos dicho uno de los últimos días, á las provincias de Logroño, Santander, Burgos, Palencia, Leon, Salamanca, Segovia, Huesca, Valladolid, Zaragoza, Barcelona y algunas otras.

Desearemos que las gestiones entabladas obtengan el más satisfactorio resultado.

La baja de nuestros valores públicos, sirve como de instrumento al espíritu de oposición, para sacar partido de un accidente que en estos tiempos de peripecias políticas, no tiene en realidad toda la importancia que en tiempos más normales debiera tener, pero como aquí nos aprovechamos de todo para producir dificultades, por eso vemos cómo se aguzó el entendimiento, no para llegar á soluciones patrióticas, sino para acrecentar las inquietudes, los temores y los inconvenientes. Tristísimo es el recurso, pero por desgracia se apela á él á cada momento.

A manera de logogrifo político, leemos en *La Bandera Española* lo siguiente:

«Hemos oído asegurar que los ministros moderados preparan la revancha, planteando cuanto antes una cuestión personal de la mayor importancia y trascendencia, en la que, por altas consideraciones, suponen que saldrán victoriosos.»

Indudablemente, entre moderados y unionistas va á pasar algo.»

Ese algo puede reducirse á nada. Luego que llegue la solución del enigma, veremos si nos equivocamos en poco ó en mucho.

Con prodigalidad se ocupa *La Correspondencia* de anoche de *La Iberia* con motivo del artículo publicado ayer por este colega.

Entre los sueltos que le dedica encontramos dos cuyo contenido es el siguiente:

«A propósito del terrorífico cuadro del estado á que había llegado España antes del 3 de Enero, que publica hoy la *Iberia*, decían los ministeriales que parece extraño que el Gobierno dictatorial posterior no se diera más prisa para remediar aquellos males, cuyo sufrimiento determinó y justifica sobradamente la restauración de la monarquía de don Alfonso.»

Y en otro lugar dice:

«Comentando las observaciones que hace la *Iberia* en su artículo de hoy acerca de los elementos reunidos por la situación anterior para combatir á los carlistas, se nos asegura, en un comunicado que tenemos á la vista, que en el espacio de 7 meses transcurridos desde la muerte del marqués del Duero hasta la proclamación de don Alfonso, fueron estériles aquellos esfuerzos. Puesto que hubo una completa paralización

en las operaciones, y que la diferencia entre el 3 de Enero y 30 de Diciembre demuestra que fué más fácil entonces hacer la guerra y vencer á los carlistas, pues no contaban con tantos elementos de resistencia ni con la poderosa artillería que después adquirieron; y que á pesar de estas diferencias, pronto ha de verse alguna otra más importante respecto de los resultados, toda vez que serán mejor secundados ahora los esfuerzos de los generales puestos al frente del ejército, sin que se reproduzca lo que sucedió al general Zavala y algunos otros.»

Esto es lo que dice hoy el eco imparcial de la prensa, mañana... será otro día.

Aprovechase *La Bandera Española*, que como es sabido es el órgano genuino de los radicales, que tan mal lo hicieron cuando fueron poder, de las divisiones del partido constitucional para hincarles el diente siempre que encuentra ocasión para ello. Al efecto, compara á este partido á un residuario impenitente, dando lecciones de moral, ó un renegado hablando de Dios, echándole la culpa de los males que nos afligen. Pero si ha de haber justicia en estas clases de apreciaciones, bueno es decir, que si los constitucionales han tenido alguna parte en dichos males, los radicales han tenido una mucho mayor. Muchas veces se ve la paja en el ojo ajeno, y no se ve la viga en el nuestro.

Leemos en *El Correo Militar*:

«No basta el enviar refuerzos á Cuba; es necesario también que aquel sufrido ejército se encuentre atendido en todo.»

Es necesario que el señor conde de Valmaseda se entere minuciosamente de la situación en que se halla el mismo ejército respecto á fondos y procure pagar los atrasos á la brevedad posible.

Es necesario que el señor ministro de la Guerra tome una enérgica iniciativa en estas cuestiones y en otras que llamamos, pero que requieren pronto remedio.

Un deber de patriotismo nos veda entrar en consideraciones más estensas; conste, sin embargo, que nos sobran documentos para hacer comprender que no son exageradas nuestras palabras, y que merecen por lo tanto especial atención.»

El nuncio de Su Santidad se ha detenido en Marsella, y hoy llegará á Bayona, donde se detendrá también un día para asistir á una solemne fiesta religiosa costeada por las principales damas que allí residen.

Dos noticias de *El Pueblo*:

«Parece que el Gobierno recibió ayer un despacho muy importante de la frontera navarra, y del cual se dió cuenta en el Consejo de ayer. Sobre el contenido del expresado documento, que se cree satisfactorio, se guarda gran reserva por los ministeriales.»

«Nos consta que en la mañana de hoy ha llegado á Madrid, procedente del teatro de la guerra, una persona de cierta significación con noticias importantes, que en seguida han sido comunicadas á un elevado personaje de la situación.»

No es solo el señor Nuñez de Arce, como han dicho algunos periódicos, el que ha encontrado una fórmula de transacción para unir los elementos hoy en disidencia, que robustecían al partido constitucional. Lo que hay de cierto es que el referido señor Arce, en unión de los señores Peñuelas y Castillo, son los que anoche debieron presentar en una nueva reunión que se celebró en casa del señor Santa Cruz, entre los miembros de la junta directiva constitucional, el proyecto

de transacción indicado, y el cual, á lo que parece, es bastante concreto y explícito. Con este motivo, sin duda, debió de asistir anoche á dicha junta don Juan Brull, antiguo ministro de la época del bienio.

Asegúrase por algunas personas autorizadas, que el grupo de constitucionales dinásticos prestarán su sincera adhesión á hombres tan importantes como los señores Álvarez Lorenzana y marqués de la Vega de Armijo.

Insiste *El Diario Español* en asegurar, porque tiene razones fundadas para hacerlo, que *La Bandera Española* estaba en un error cuando anunciaba el próximo regreso á España de una ilustre y anciana señora que hace tiempo reside en el extranjero.

Segun manifiesta el colega, ni el Gobierno ha recibido de París noticias de semejante viaje, ni hay fundamento alguno para creer que haya de verificarse por ahora.

Se ha dicho que el señor conde de Cheste puso el domingo en manos de su Magstad el rey un documento curioso é importante.

La Epoca contesta, después de manifestar su extrañeza de que se traiga y se lleve el nombre de una persona tan respetable, que dicho señor no ha estado en palacio hace bastantes días, careciendo por lo tanto de fundamento aquella noticia.

Continúa siendo el caballo de batalla de las oposiciones, la cuestión de la milicia. Como este asunto no procedió, al decir de los periódicos ministeriales, ni del Gobierno, ni del ministerio de la Gobernación, ni del gobernador, ni del secretario del gobierno civil, resulta por el escrito del señor Ridaura, de que á su debido tiempo dimos cuenta á nuestros lectores, fué llamado por un empleado al expresado gobierno civil que quiso interesarle en la organización de la milicia. Tal es lo que en puridad aparece de la controversia que entre *El Tiempo* el *Diario Español* y *La Bandera Española* se ha suscitado acerca de dicha cuestión.

Sin embargo, este último diario, manifiesta anoche que puede enseñar el B. L. M. que precedió á la conferencia del señor Ridaura. Pero queda de todos modos patentizado, que ni el señor Elduayen ni el señor Villalva, tuvieron intervención en este negocio. Como se ha querido hacer con esto un arma para provocar una excisión ministerial, *La Correspondencia* de anoche dice, que tal cuestión no ha de ser origen de complicación ministerial alguna, puesto que se trata de un principio aceptado unánimemente en Consejo, para formalizar las condiciones de permanencia de una institución hallada ya al advenimiento de la situación y cuya utilidad, en momentos y condiciones determinadas, no puede dejar de reconocerse en justicia; que no se precipitara su resolución, porque necesita meditación y calma y se resolverá discreta y oportunamente.

A pesar de lo que decimos en otro lugar respecto de los constitucionales, y en prueba de nuestra imparcialidad, diremos que *La Política* asegura que ayer fué un día nebuloso para los campos constitucionales, manifestando que los que han tomado á su cargo establecer una cordial inteligencia entre unos y otros, no adelantaron gran cosa en sus gestiones.

La Gaceta publicó ayer el estado del movimiento de la Deuda flotante durante el mes de Marzo último, del cual resulta haber tenido un aumento durante el mismo de 137.916.608'41 pesetas sobre 396.672.340'91 que importaba en 1.º del mismo, que hace un total de 534.588.949'32 pesetas, habiendo disminuido en 106.446.024'88 y quedando, por lo tanto, en 1.º del actual, elevada á la suma de pesetas 428.142.925'44, ó sea un aumento de 31.470.584'53.

Las provincias de Asturias están de enhorabuena en lo relativo al ramo de carreteras, pues además de subastarse el 20 de Mayo los trabajos que faltan para terminar el trozo comprendido entre Avilés y Grado, es muy posible que se emprendan despues otros que den por resultado la construcción de unos cien metros de camino sobre el mar, que además de disminuir las distancias, porque se salva una enorme cuesta en cuya subida y bajada se emplea una hora, pondrá en comunicacion aquella carretera con otros puntos que servirán de enlace de acto con el ferro-carril de Gijón.

Todo cuanto se relaciona con los intereses materiales de los pueblos, nos sirve de la mayor satisfaccion, pero deseáramos que lo mismo que se hace con las provincias de Asturias se hiciese con las gallegas, no menos dignas de mejor suerte, pues como aquellas, son pacíficas, pagan religiosamente los impuestos, y son, por último, las que menos gastos ocasionan al Gobierno. Y sin embargo de esto, son hasta ahora las más desatendidas.

Leemos en La Correspondencia: «No hay fundamento ni indicio para creer que se acerque crisis de ningún género; ni suceso grave alguno de los que anuncia La Política y El Imparcial.»

Se ha ocupado estos días El Diario Español de los proyectos que se atribuyen á la subsecretaría del ministerio de la Gobernacion, y La Correspondencia de anoche le sale al paso para decirle; que no está bien informado; que se trata si, de celebrar en la secretaría juntas periódicas de jefes, pero no para examinar la mayor ó menor capacidad de los empleados, porque estos al ser nombrados por el Gobierno, es porque los ha considerado aptos para el ramo á que los destina, sino para ponerse de acuerdo sobre asuntos que afecten á diversos centros y para el más acertado régimen interior de la casa. Que el proyecto ni es nuevo, ni original como supone El Diario, porque ya de muy antiguo venia usándose igual procedimiento y con el objeto indicado en los ministerios de Ultramar y Hacienda.

Despues de todo, suponemos, que si las juntas periódicas de jefes han de ocuparse de los asuntos encaminados á mejorar el servicio de la casa, algo han de tener que hacer con la aptitud más ó menos dispuesta de los empleados dependientes de dicho ministerio, para este ó el otro ramo, sin que al decir esto, tratemos por parte nuestra, de amenguar en lo más mínimo la capacidad é inteligencia de aquellos funcionarios.

Dice El Pueblo que en ciertas regiones agítase la idea de que se instruya una informacion sobre la administración de Cuba de 18 meses á esta parte.

El Gobierno recibió anteanoche el siguiente é importante telegrama de Bruselas, acerca de cuyo documento llamamos la atencion de nuestros lectores:

BRUSELAS 20 (seis tarde).—Madrid 20 (diez noche).—El ministro plenipotenciario de S. M. al señor ministro de Estado:

«La Cámara de los diputados acaba de celebrar una sesion que ha causado una profunda sensacion por las eventuales consecuencias de los discursos pronunciados sobre el giro de la cuestion con Alemania, y hasta los ulteriores destinos de este pais. El debate se ha iniciado con motivo de los preparativos para la entrada solemne en

Malinas del nuevo cardenal, monseñor Deschamps. Los diputados de la minoría Doleinaria. Toltran y Yara han pedido al Gobierno que, en atencion á las circunstancias políticas hoy creadas por Alemania, no permitiera se verificase la ceremonia con la pompa y honores oficiales tributados en otras ocasiones.

Los ministros Thebeut y Malon se han negado á ello por motivos fundados en cuestiones de hecho y de principio, añadiendo el primero que el Gabinete á cuyo cuidado está encomendado velar por el decoro del pais, no podria despues de lo expuesto por los individuos de la oposicion, consentir ó prohibir la ceremonia, lo cual precisamente hoy no podria considerarse sino como una abdicacion de la dignidad nacional.

En este punto levantóse el burgo-maestre de Bruselas señor Aspade, de avanzadimas opiniones, alcanzando el debate un carácter apasionado y violentísimo, declarando varios individuos de la mayoría, y especialmente el señor Nothauil, que ésta no permitiría nunca que un Gobierno belga de cualquiera procedencia, y dando por supuesto que pudiese hallarse uno capaz de consentirlo (textual) doblase la rodilla ante Berlin, en Bélgica no habrá un belga que sufra que aquí como en Alemania «la force prime le droit.»

Puede V. E. imaginar el estupor de tales palabras; en medio de los gritos y confusion, á duras penas ha podido lograr ser escuchado Mr. Malon; y ha hecho un llamamiento al patriotismo y amor de todos los diputados hácia los más altos y preciosos intereses de la patria, y declarando que el Gabinete desaprobaba y retiraba cuantas palabras, en el curso de la discusion, pudieran herir la susceptibilidad de potencias amigas, siendo el ministro en este punto muy aplaudido de la mayoría: reina gran agitacion entre los ministros que han salido para celebrar el Consejo presidido por el rey de los belgas, así como en el cuerpo diplomático y centros oficiales.»

Segun noticias autorizadas, en el ministerio de Fomento se está trabajando con la mayor actividad para terminar los escalafones de los catedráticos de universidades é institutos, con el fin de concederles los premios de antigüedad y méritos á que se hayan hecho acreedores. Desde el año 1866 no se han hecho estos trabajos, por lo cual ofrecen ahora mayores dificultades.

Cuando estén terminados, se publicarán en la Gaceta para que se hagan las reclamaciones oportunas por los interesados.

Dice un periódico: «El señor ministro de Fomento, dando una muestra de prudencia que era de esperar, una vez vencida sin dificultades ni consecuencias la cuestion que, con carácter de orden público se habia originado de las renuncias de algunos catedráticos, ha dispuesto que este asunto siga sus trámites normales, entendiendo en el consejo universitario, á fin de que la conducta de los catedráticos sea juzgada por el competente tribunal de sus pares.»

Los trabajos de explotacion para la produccion de plomo, se hallan paralizados en muchos puntos, por consecuencia de la guerra, y es, en verdad, una lástima, porque segun datos estadísticos extranjeros, resulta que España es la primera nacion del mundo que mayores riquezas produce en aquel ramo.

Y es una lástima, repetimos, no solamente por los grandes perjuicios que ocasionan al país la paralización de los trabajos de explotacion, de aquel producto, sino el considerable número de familias que quedan sin sustento. Consecuencias de la guerra.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

«MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decretos disponiendo vuelva á la situacion de cesante, en que se encontraba, don Fernando de Galarza y Gonzalez de Reyveo por no haberse presentado á tomar posesion dentro del plazo legal, del cargo de presidente de la audiencia de Cáceres, nombrando para esta vacante á don Juan Gomez Inguanzo, presidente de sala de la de Burgos, y para esta plaza á don Juan Presa y Huerta. —Declarando cesante á don Hermenegildo Corria y Miron, presidente de la audiencia de Pamplona, nombrando para esta vacante á don José Baudó y Gorgni, fiscal de la de Burgos, y para esta plaza á don Antonio Ubaen y Serrano, presidente cesante de la de Oviedo. —Trasladando á don Rafael Aguilar á la plaza de magistrado de la audiencia de Granada, y á don Remigio Salomon y Fraile á la de Cáceres. —Nombrando para la plaza de magistrado de la audiencia de Pamplona, á don Mariano Herrero Urquiaga, fiscal cesante de la de Burgos, y para la plaza de magistrado de la audiencia de Palma, á don Basilio Genovés y Cause, cesante del mismo tribunal. —Tambien publica la Gaceta un orden de Gobernacion sobre el establecimiento de la vacuna.

principios generales que hasta ahora han sido causa de la confusion, y hacer un reglamento práctico y eficaz, fijando la situacion del Estado respecto á la Iglesia católica.

El señor Tamberlik va á cantar en Sevilla para su beneficio la ópera española Marina.

Del mismo punto nos dicen que ningun año han concurrido tantos forasteros á la feria de aquella ciudad.

El 18 se reunió en Cartagena el consejo de guerra, para ver y fallar la causa que se instruye al abogado don Pedro Carreras, por suponersele ejerció el cargo de juez de primera instancia en los primeros dias de la insurreccion cantonal.

El consejo por unanimidad ha absuelto libremente al acusado. La causa pasará en breve á la capitania general del distrito para su aprobacion.

DESPECHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 20.—Tanto la prensa francesa como la de Inglaterra siguen ocupándose de la nota alemana de 13 del corriente dirigida al Gobierno de Bruselas.

Casi todos los periódicos convienen en que esta nota ha hecho desaparecer la gravedad del asunto germano belga, pues el Gabinete de Berlin generaliza la cuestion religiosa en dicho documento diplomático.

Los temores de complicaciones y la alarma que en los primeros momentos produjo la noticia de la nota, han desaparecido por completo.

LONDRES 20.—El viernes próximo se explicará en la Cámara de los Comunes la interpellacion sobre el famoso proceso de Tichbourne.

VIENA 20.—Es completamente falso que los Gobiernos de Austria y Rusia hayan apoyado al Gobierno belga en la cuestion surgida entre este pais y Alemania.

Dichas potencias se han abstenido de toda ingerencia en este incidente.

PARIS 20.—Son prematuras cuantas noticias circulan respecto á la fecha en que se celebrarán las elecciones de senadores.

Nada puede asegurarse fijamente sobre el particular.

PARIS 19.—En la Bolsa se han cotizado:

- El 3 por 100 francés á 63'82 1/2. El 4 1/2 id. á 92'75. El 5 por 100 á 103. Interior español á 18. Consolidados ingleses á 93 1/4 1/2. En el Bolsin se han hecho: Exterior español 23 5/8. El interior á 48 1/8.

LONDRES 19 (por el cable).—En los presupuestos de Inglaterra resulta un sobrante de 41.700 libras esterlinas.

PARIS 20.—Se preparan grandes fiestas en Orleans para celebrar el aniversario de Juana de Arco.

Continúa en aquella ciudad el proceso para la canonizacion de la célebre heroína.

BERLIN 20.—El príncipe de Bismarck cuenta con una gran mayoría en ambas Cámaras para la votacion de todos sus proyectos.

PARIS 20.—Los bonapartistas han designado ya los candidatos para algunos departamentos en las elecciones de senadores.

Se cree que Mr. Thiers acepta la candidatura de senador que le han ofrecido.

VIENA 20.—La prensa austriaca, ocupándose del incidente germano-belga, conviene en que la paz europea no será turbada por mucho tiempo, y que la alarma manifestada por algunos periódicos extranjeros no es fundada.

Nota. A causa del mal estado de la linea por efecto del temporal faltan los despachos de hoy.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Alcance de la Agencia Fabra.

Berlin 16.—Bajo el título de «El Gobierno prusiano y el Clero católico» dice la «Correspondencia Provincial.» Los artículos de la Constitución relativos á la situacion de la Iglesia, han sido la fuente principal de todas las dificultades que han surgido á causa del sentido arbitrario que les han dado los católicos.

Estos artículos, base por su naturaleza, de la fidelidad y confianza siempre probada del clero hácia el estado, ha sido quebrantada por el cambio capital que ha sufrido la situacion de Roma frente á frente de los Gobiernos temporales.

El principio de la Iglesia libre en el Estado libre, se habia establecido lealmente, pero se ha abusado desde el principio, y no es posible avenencia en presencia de un papado que se apoya en la infalibilidad y en el Sylabus.

El Gobierno, que desea basar la legislación bajo un principio claro, cree que su primer deber es hacer desaparecer de la Constitución los artículos

laboradores garantizan la bondad de su texto sujeto en todo á la más pura doctrina y al alcance de todos los conocimientos modernos; estando encargada la penosa tarea de la ordenacion y direccion de los trabajos al conocido escritor don Nicolás María Serrano.

Aseguramos á los inteligentes señores Astort hermanos, un éxito feliz en esta notable empresa, y anticipadamente les felicitamos como entusiastas de los adelantos científicos de nuestra patria por su excelente idea y laudables esfuerzos.

Con gran aceptación publican los señores Yravedra y Novo en su Biblioteca filosófica la famosa obra de Kant, titulada Lógica, la cual despues de su Crítica de la razon pura, es la que más ha contribuido á consolidar la fama europea que goza aquel ilustre filósofo, por cuya razon se la recomendamos al público. Véndese en todas las librerías, á 8 reales en Madrid.

En vista de las frecuentísimas deserciones que ocurren en las filas carlistas del Norte, se ha establecido un cordón, compuesto de parejas colocadas de trecho en trecho con la consigna de que todo faccioso que llegue á esta linea sin justificar debidamente que va á asuntos del servicio, sea fusilado en el acto.

El señor duque de la Torre marchará el sábado á la Granja.

El sindico de la Bolsa señor Reig, ha presentado nuevamente su dimision, la cual será admitida.

El ministro de la Gobernacion ha visitado ayer tarde á su compañero el de Guerra con quien ha conversado un buen rato.

Ayer tarde visitaron al ministro de la Guerra los hijos del infante don Enrique.

El Gobierno ha mandado que se de exacto cumplimiento á la real orden de 31 de Diciembre de 1860, que trata sobre propuestas de retiro de las clases de tropa.

Segun anuncian los periódicos de Valencia, en la presente semana se verificará el canje de prisioneros en aquel distrito.

Se ha concedido dos meses de licencia con todo el sueldo á los jefes, oficiales é individuos de tropa que han permanecido prisioneros de los carlistas.

Se ha dispuesto que inmediatamente se mande á Cuba el material sanitario pedido por la autoridad superior de aquella isla.

El director de la Guardia civil ha expedido una circular dando instrucciones concernientes para persecucion de prófugos.

Anteayer tomó posesion de la capitania general de Aragon el general Despujol.

A consecuencia de un constipado, se hallaba ayer algo indisputo Su Magestad el rey.

Parece que no es exacta la noticia publicada por algunos de nuestros colegas, acerca de la próxima marcha de la corte al real sitio de Aranjuez.

El capitán general de Aragon emprenderá en breve una expedicion al frente de una columna.

En Cataluña continúa la presentacion de carlistas á indulto.

La recepcion en palacio de los caballeros de Montesa, se celebrará hoy á las tres.

Tambien recibirá hoy el señor Mon el collar de la orden del Toison de oro.

Parece que el conde de Chandorty no representará por ahora á Francia en España.

Ayer mañana el ministro de la Guerra ha llamado á su despacho al director general interino de Caballería, con quien ha conferenciado sobre varios puntos de la nueva organizacion que se da á la referida arma.

Ciento treinta perros murieron anteanoche en las calles de Madrid.

Segun vemos en un colega, al claustro de catedráticos del instituto de Jativa se le adeudan catorce mensualidades.

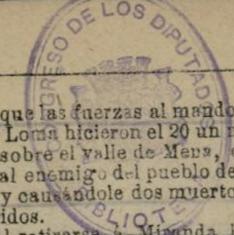
El general Lopez de Letona ha tenido anteaer un pequeño recargo.

Hemos tenido el gusto de examinar detenidamente la primera entrega de un gran Diccionario universal de la lengua, ciencias y artes, verdadera enciclopedia de los conocimientos humanos que está dando á luz la acreditada casa editorial de los señores Astort, hermanos.

La aparicion de una obra como esta, notable en el fondo y brillantemente ilustrada, es, sin disputa, un acontecimiento literario, así en España como en América.

Las autoridades científico-literarias se figuran en la extensa lista de co-

El director... Anteaer... pequeño... en B... conv... duca 11... Este su... cuan... conducto... se halla... Ayer... san Sel... Se ha... La Defe... tiene los... Sección... la fam... id... Moreno... por don... los pen... ulto y... Armeng... del seño... Sección... ceplon... ia (con... Corradi... Cróni... halló á... Costelo... Católica... industria... El se... Portuga... Andalu... La co... tre los... bernaci... cion de... Ha p... Estado... de Infan... cular de... trata de... lias de... de los c... Proce... ocho p... cuales... Parec... los cen... fes y o... aptos p... sedenta... El 20... rá en l... en sul... 60.000... los maz... El se... drid en... Parec... herido... cafés d... seño... sido de... es satis... La... Morph... memor... riódico... Los... lak, en... fia del... lebrad... ferenc... El g... hana... Aye... Cánov... Estado... Pro... Madrid... El s... Carav... sulta... mient... tar ta... calder... Sier... te par... giene... obra c... y sin... ta á lo... tratad... trabaj... los qu... ocio... para q... didas...



El director general de infantería...

Anteayer fué detenido en Urtz...

Ayer nos faltaron los correos de...

Se ha repartido el número 110 de...

«Sección doctrinal. — Condiciones...

«Sección histórica. — Discurso de...

«Crónica y variedades. — Miro... y...

El secretario de la embajada de...

La conferencia celebrada ayer...

Ha pasado a informe del Consejo...

Procedentes de Cádiz han llegado...

Parece que van a ser destinados...

El 26 de Mayo próximo se verificará...

El señor Homedes salió ayer...

Parece que ayer de madrugada fué...

La Epoca insiste en que el señor...

Los señores Alonso Martínez y...

El general Estéban visitó ayer...

Ayer conferenciaron con el señor...

Procedente de Sevilla, llegó ayer...

El señor Cróstobal Ruiz y Ruiz...

Siendo el autor persona competente...

Los voluntarios de Irún y algunos...

El gobernador de Valladolid, señor...

En Olot se ha creado un hospital...

Ayer tarde salió para Zaragoza...

Se ha acordado por el ministerio...

Los billetes para la solemnidad...

En Valencia se ha publicado un...

Consideramos muy útil esta obra...

El aniversario de la muerte de...

Hé aquí el programa de la sesión...

1.º Exordio por el presidente...

2.º Cántiga del siglo XV, por...

3.º Andante del segundo trío...

4.º La Danse des silphes, para...

5.º Melodía para violín, de...

6.º Prólogo de la segunda parte...

7.º Relación del cabrero en la...

8.º Encuentro con los duques...

9.º Comida de Sancho en la...

10. Epístola a Mateo Vazquez...

11. Décimas de don Ventura...

12. Cantata, letra del señor...

Ha llegado a Madrid un individuo...

Por actos de insubordinación, ha...

En la orden del día, correspondiente...

Los carlistas han permitido la...

Siendo el autor persona competente...

Los voluntarios de Irún y algunos...

vantar nuevamente parapetos y...

La diputación a guerra de Cantabria...

El puerto de Bermeo, ha sido...

Ha llegado a Villafraña convenientemente...

Anteayer pernctaron en Arenys...

Segun noticias recibidas por...

Ha llegado a Puente la Reina...

Anteayer noche, trataron las...

El furor con que estos fanáticos...

Parte de las fuerzas que se...

Anteayer estuvo en Uterga el...

Ha llegado a Obanos, y tomado...

Segun cartas que hemos leído...

De los periódicos de ayer tomamos...

«Al marchar de Sagorbe el...

«Norte. — El general en jefe...

«Sección doctrinal. — Condiciones...

«Sección histórica. — Discurso de...

«Crónica y variedades. — Miro... y...

«Sección doctrinal. — Condiciones...

«Sección histórica. — Discurso de...

«Crónica y variedades. — Miro... y...

ta que las fuerzas al mando del...

ADMINISTRACION GENERAL. — Asesoría...

Tesoraría de Hacienda pública. — De...

El tónico más provechoso de todos. — La...

«Sección doctrinal. — Condiciones...

«Sección histórica. — Discurso de...

«Crónica y variedades. — Miro... y...

«Sección doctrinal. — Condiciones...

«Sección histórica. — Discurso de...

«Crónica y variedades. — Miro... y...

«Sección doctrinal. — Condiciones...

«Sección histórica. — Discurso de...

«Crónica y variedades. — Miro... y...

«Sección doctrinal. — Condiciones...

«Sección histórica. — Discurso de...

«Crónica y variedades. — Miro... y...

«Sección doctrinal. — Condiciones...

«Sección histórica. — Discurso de...

«Crónica y variedades. — Miro... y...

«Sección doctrinal. — Condiciones...

«Sección histórica. — Discurso de...

«Crónica y variedades. — Miro... y...

ADMINISTRACION GENERAL. — Asesoría...

Tesoraría de Hacienda pública. — De...

El tónico más provechoso de todos. — La...

«Sección doctrinal. — Condiciones...

«Sección histórica. — Discurso de...

«Crónica y variedades. — Miro... y...

«Sección doctrinal. — Condiciones...

«Sección histórica. — Discurso de...

«Crónica y variedades. — Miro... y...

«Sección doctrinal. — Condiciones...

«Sección histórica. — Discurso de...

«Crónica y variedades. — Miro... y...

«Sección doctrinal. — Condiciones...

«Sección histórica. — Discurso de...

«Crónica y variedades. — Miro... y...

«Sección doctrinal. — Condiciones...

«Sección histórica. — Discurso de...

«Crónica y variedades. — Miro... y...

«Sección doctrinal. — Condiciones...

«Sección histórica. — Discurso de...

«Crónica y variedades. — Miro... y...

«Sección doctrinal. — Condiciones...

«Sección histórica. — Discurso de...

BOLSA DE MADRID.

Table with columns: Fondos públicos, Ultimo precio, Mov. A, B. Rows include interior, exterior, material, etc.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA 22. — San Sotero y San Cayo...

ESPECTACULOS PARA HOY.

ESPAÑOL. — A las ocho y media. — La...

SECCION DE ANUNCIOS.

AGUA CARBONICA DE LA SALUD

ESCOLASTICO GARCIA Y VIANA.

Sus buenos resultados contra los padecimientos del estomago, sus virtudes tónicas, excitando el apetito y proporcionando buenas digestiones, contribuyen a una buena nutricion, y por tanto a la desaparicion de muchos padecimientos, como lo atestiguan ininidad de certificaciones que obran en nuestro poder.

Véndese calle Arango, 6, Chamberí, á 6 rs. botella. Se lleva á domicilio mediante aviso, desde 6 botellas.

Nota. Por cada casco devuelto se abonará dos reales. 4.397

LA MINERVA.

IMPRESIONES TIPO-LITOGRAFICAS.

ESQUELAS DE FUNERAL EN EL ACTO

DESDE 20 REALES EL 100.

Circulars, recibos de todas clases, esquelas de participacion de enlaces, de ofrecimientos de casas.

TARJETONES PARA EL COMERCIO, 30 reales quinientos y 50 reales millar.

Tarjetas al minuto.

Elegantes tipos y magníficas cartulinas de más de treinta clases.

Se timbra en colores á 6 rs. caja.

PRIMERA CASA EN ESPAÑA. 1312

Exposicion, Puerta del Sol, núm. 14.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA.

PARA MANILA

El 13 de Mayo saldrá de Cádiz y el 18 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

LEON.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Galofre y compañía en Barcelona.

MADRID. Huertas, 9, segundo izquierda. 4.375

SASTRERIA FRANCESA

CALLE DEL CARMEN, 6, — MADRID.

Casa de confeccion de prendas de vestir á la medida, con gusto, elegancia y economia. Buen surtido en tricot, y géneros de novedad de las fabricas del pais y extranjeras.

Se hacen capas y carriks, desde 50 pesetas en adelante. Sacsos y chaqués de chinchillas, ratinas, etcétera. Americanas, 40. Pantalones de paten, 12 1/2. Chalecos de abrigo, 4.

Nota. En casos de apuro se entregarán las prendas á las 12 horas de tomada la medida. 4.322

A LOS COMERCIANTES, INDUSTRIALES Y SOCIEDADES.

Ya no cabe duda alguna sobre quienes están obligados á llevar libros, de contabilidad legalizados, y S. M. el rey ha concedido un breve plazo de 15 dias á los que se hallen en descubierto; advirtiéndoles tambien que aun que los que hasta hoy hayan cumplido todos los requisitos, les faltan algunos nuevos que cumplir.

Consulten, si gustan, para librarse de responsabilidad, al acreditado profesor del ramo don José Perez Gayoso, calle de Chinchilla, núm. 8, segundo derecha, todos los dias de ocho á diez de la mañana.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

Depósito central, Puerta del Sol, 13, Madrid.

Estando premiado en todas las exposiciones á que ha concurrido, y últimamente en la de Viena, con medalla de progreso, y en la de Londres del año actual, con medalla de oro.

Para la elaboracion de los chocolates tiene montada una de las mejores fabricas de Europa, movida al vapor con máquinas de considerable fuerza. El aumento que de dia en dia viene experimentando, demuestra el favor que el público le dispensa; la bondad de sus clases no tiene rival; es la casa que más fabrica y más vende. Precios: de 4 á 20 reales libra.

Cafés.

Nadie con más asiduidad é inteligencia prepara este néctar delicioso, véase el tratado que sobre la utilidad y preparacion del café escribió el Sr. Lopez en 1870.—Precios: 8, 10 y 16 rs. libra.

Tés.

Reune varias y excelentes clases el Sr. Lopez en su despacho Puerta del Sol, número 13. Paquetes de una á ocho onzas.—Precios: de 2 á 3 reales onza.

Sopas.

El Sagú, tapioca y arrow-root que confecciona el Sr. Lopez, pueden competir en precios y calidad con las más acreditadas del extranjero.—Precios: á 6, 8 y 14 rs. libra.

4.000 puntos de venta en Madrid y 3.000 en Provincias.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

(Establecida en 1832)



El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Eragas inveteradas, Erupciones malignas Escrofulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

De venta en todas las Boticas y Droguerías y por mayor señores Ferrer y Batlle, agentes en Barcelona.

INTERESANTE.

Como se ofrecen en venta unos pequeños frasquitos con la denominacion de «Zarzaparrilla, fórmula Bristol,» advertimos al público que los tales frasquitos no tienen nada de comun con la famosa «Zarzaparrilla de Bristol,» en frascos grandes de media azumbre, sino es el plágio del nombre Bristol, con el cual su anónimo autor pretende abrogarse un crédito que no merece. 4.264.

IMPORTANTISIMO.

POLVOS PARA LA MEJOR TINTA QUE SE CONOCE.

Por 5 rs., seis cuartillos, superior sin polvo. Por 5 rs., dos cuartillos tinta simpática, para copiar sin competencia, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta. A los libreros que tomen de 10 cajas en adelante, se les abonará el 10 por 100. No puede mandarse por correo. 4.373

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU.

DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE É INCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las principales variedades que presenta dicha enfermedad.

LA TOS LA TOS LA TOS LA TOS LA TOS

Roca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y de catarras pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen gran parte al decaimiento del enfermo. Ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinencia á los niños, causando los vomitos, desangra y hasta espantos sangüíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico. Seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta pasta pectoral. Continua y pertinaz producida por un gran esquillete en la garganta, á veces de caracter herpético, se corrige instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo. Catarral ó de constipacion, y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas, que al menor resfriado se reproducen de una manera inoportuna. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

VALE 8 RS. CAJA EN TODA ESPAÑA. Al por mayor, descuento de 10 por 100. Depósito general, Farmacia de su autor: Barcelona, Bajada de la Carcel, donde se dirigen los pedidos.

En Madrid, el Dr. Simon.—Meceno Miquel, Arsenal, 2.—Navarro, Atocha, 121.—Rodríguez Hernández, Mayor, 27 y 28.—Sovilla, D. Joaquin Delgado, Campello y Dr. Mateo.—Valencia, Aliño, Andrés y Fabia y Ribes.—Santiago, Blanco Navarrete.—Zaragoza, Rios, Martin Zubaza.—Valado, lid, Gonzalez Reguera.—Habana, Catalá, calle del Obispo.—Cádiz, A. Luengo.—Málaga, Prolongo.—Coruña, J. Villar y Lopez.—Alicante, J. C. Bellido.—Bilbao, Pinedo.—Pamplona, Colmenares.—Ereice.—Oviedo, Diaz Arguelles y Garcia Cabañas.—Logroño, Elvira.—Santander, Marañon.—Victoria, Zabala.—Granada, Rubio.—Vigo, Fernandez Varela.—Forrol, Santos Galan.—Salamanca, Villar.—Lugo, M. Iglesias Terradas.—Cartagena, Rizo.—San Sebastian, Usabiega.—Almeria, Lopez.—Leon, Chalazon.—Inzequia, Pina y Checa.—Córdoba, Cerrillo.—Tolosa, Zubieta.—Jerez, Vargas.—Soria, Lacalle.—Alcoy, Genor.—Barbastro, Cabero.—Riocio, Fernandez.—Ciudad Real, Obon.—Badajoz, Camacho.—Baeza, Martinez Grande.—Burgos, Barriocana.—Palencia, Fuentes é hijo.—Mayaguez, Suñá.—Carmona, Fernandez Lopez.—Caceres, Rodriguez.—Don Benito, Galvan.—Gijon, Rodriguez San Pedro.—Guadalajara, Orozco.—Haro, Baltazar.—Jativa, Soler.—Las Palmas de Gran Canaria, Alsina.—Mallorca, Bestar.—Murcia, J. Lopez y M. Martinez.—Medina del Campo, Perez Minguez.—Oribuela, Aliaga.—Orense, Leon Goyarzun.—Pontevedra, Lozada.—Segovia, Lobos.—Toledo, Martin y Dique.—Vergara, Villareal.—Ubeda, Peña.—Zamora, Macho Velada.—Jaen, Martinez.—Tarragona, Mir, Cuchy y Malet.—Castellon de la Plana, Fabregat.—Gerona, Ametller.—Lérida, Abadal.—Y demás principales farmacias de España.

GARGANTA, VOZ, BOCA.

LAS PASTILLAS de DETHAN curan los padecimientos de la garganta, las extinciones de la voz y las que provienen del tabaco y del mercurio; son utilísimas á los predicadores, oradores y cantantes, porque suavizan la voz é impiden la fatiga de la garganta.—En Paris DETHAN, farmacéutico faubourg Saint-Denis, 90.—En Madrid: AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, Sordo, 34, y en las principales FARMACIAS DE ESPAÑA.

POMADA TANICA

Devuelve á los Cabellos Blancos su color primitivo sin teñirlos. Los médicos la recomiendan como la mejor. 26 r. Paris, FILLIOL et ANDOQUER, 47, r. Vivienne. Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 34 y C. Hervy, Carrera de San Jerónimo, 34, sirven los pedidos; por menor: Señores Morales, P. del Valle y Frera. 4.298

VENTA DE UN COTO REDONDO

de unas 180 obradas de tierra, divididas en dos partes designa es por un rio de constante caudal de aguas, con una casa de 7.300 pies superficiales y rodenda de jardines y arbores frutales, que produce de 25 á 30.000 reales líquidos.

Su proximidad á cinco estaciones del ferro-carril del Norte, los buenos caminos de comunicacion á las mismas, entre los que se cuenta una carretera del Estado, la abundancia de aguas de manantiales propios, la superior calidad del terreno y de las tres grandes huertas destinadas á hortalizas y viveros, los grandes estanques para cria de peces, el crecido número y sorprendente desarrollo de sus 60.000 árboles de las especies de olmos, álamos, chopos, fresnos, encinas y pinos donde se alberga abundante caza y los derechos que el propietario tiene sobre algunos sitios de agua, lo hacen á propósito para crear ó situar un establecimiento industrial y agrícola, á la vez que un sitio de recreo, que no se encontrará otro en Castilla, y en las inmediaciones de Valladolid y de Madrid, de donde se puede ir y volver en menos de 24 horas. 4.444

SU PRECIO, 27.000 DUROS.

TINTURA DE ARNICA.

Este preparado, que ha merecido el apoyo de cuantos facultativos las han usado, y tan conocido del público por su reconocida utilidad, en donde quiera que se corra un riesgo más ó menos inminente, es hoy compañero inseparable del militar, viajero, fabricante, colegio, via férrea, etc. Hay frascos dispuestos con su instruccion para el uso, á 4, 8, 14 y 20 rs. Depósito, Farmacia de Hernandez, calle Mayor, 27 y 29, Madrid. 4.022

LA TINTURA INGLESA DE HERRING ETC. C.

Maravilloso descubrimiento que devuelve á los cabellos blancos su color natural en el espacio de tres dias. No contiene nitrato de plata, ó sustancia nociva á la salud. No precisa de lavar antes ni despues de su empleo. El resultado es garantizado infalible.

Aplicase con cepillo una ó dos veces al dia por tres dias seguidos para conservar el color es suficiente usarlo una ó dos veces por mes. DEPOSITO PARA TODA EUROPA 60, Plaza de Don Pedro, 61, LISBOA.

Los pedidos al por mayor dirigidos á nuestra casa de Lisboa tiene un descuento de 30 por 100. 4.292

GOTA Y REUMATISMO

LICOR Y PILDORAS DEL DR. LAVILLE.

La medicina antigotosa y antireumática del Dr. Laville, de la facultad de Paris, es con justo titulo reputada infalible desde treinta años acá, no sólo contra los ataques, sino tambien contra las recaídas. Tal es su eficacia que bastan dos ó tres cucharaditas para curar los dolores más agudos.

De todos los antigotosos conocidos, el del Dr. Laville es el único que ha sido analizado y plenamente aprobado por el jefe de operaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris. Es por consiguiente el sólo científico y oficialmente reconocido y que ofrece todas las garantías. Leer los numerosos testimonios y el informe del célebre químico Ossian Henry al final del librito que se dá gratis en todas las farmacias. Precios: Licor, 48 reales; Pildoras, 46 reales.

Para precaverse de los graves peligros de la falsificacion, exijase la firma del Dr. Laville. Depósito general, PARIS, Pharmacie centrale de France 7, rue de Jouy. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 34; por menor, Sres. M. Miquel, Ocaña, B. reni, Ortega, Escolar, B. Hernandez. 4.337.

DINERO sobre fincas para compra é hipoteca de dehesas y otras fincas rústicas, así como para casar en la corte, hay disponible varias partidas. Tambien hay de venta á hipoteca otras de la misma clase. Dirijirse incluyendo los sellos de respuesta, con sobre á la Casa-comisaria de fincas, calle de Puaparrilla, número 10, Madrid. 4.082

FABRICACION DE LUNAS PARA espejos de todos tamaños, marcos dorados y negros y molduras alemanas de Maestre y compañía. Calle del Prado, núm. 29.—Ventas al por mayor y menor.—Exportacion á provincias. 4.439

Almorranas.

Se cura en pocos dias, calma el dolor al momento de aplicarlo, con el unguento Padró. Precio 24 reales bote. Se remite á toda España mandando el importe en libranzas del giro al depósito central, calle de Telvan, 26, 3.º, á nombre del inventor, Sucursales, Ruda, 14, farmacia, Valencia, Terno del Hospital, 29, segundo. 4.423

EL TE ANTINERVIOSO, cuyo uso diario tanto se recomienda en el extranjero para curar el histerismo y demás enfermedades nerviosas. Véndese á 4 rs. paquete en la herboristeria de la real Casa, Horno de la Mata, 45. 4.423

DIEZ, SASTRE.

Puerta del Sol, 43, ENTRESUELO.

Habiendo recibido un inmenso surtido de géneros ingleses y franceses, propios para la presente estacion, tengo el honor de ofrecérselos á V. en la inteligencia de que sus económicos precios y buenas clases le han de agradar. 4.440

MAQUINAS PORTATILES PARA hacer toda clase de helados sin nieve, regene ándose de una manera indefinida la materia refrigerante que se emplea: las hay de diferentes tamaños y precios.

Depósito calle de l Cid, 5, junto á la de Recoletos. Despachos, Puerta del Sol, 7, Botica de Borrell; Fuenarral, 37, tienda; Plaza de Santa Ana, Cruz 25. Para los pedidos dirigirse á don A. Barrueco, Cañizares, 4, Madrid. 4.420

Rebaja.

Boña Polonia Ganz: Hmper la boca 3 rs.; extraccion de dientes, muela á 3 reales, 8; empastar desde 3 á 20; oricon, desde 20 á 60; dientes, desde 10 á 120, y dentaduras completas, desde 500 á 2.000. Arsenal, 8 principal. (435)

HORNILLOS ECONOMICOS. Nuevo modelo para guisar, y hornillos de planchar; palas, tenazas, escobillas, fuelles y morillos para chimeneas, cerrajas y candados de secreto. Molinos ingleses para moler café. Aparejos, norte y juego de poleas diferenciales. Depósito central, calle de Relatores, 13, Madrid, de la gran fábrica de Guillermo Malabouche, de Valenciar 1454

ANTI-NERVIOSO

ESTOMACAL.

Curra de un modo admirable las jaquecas, histerico, convulsiones ó temblor de los nervios, palpitaciones del corazón, vomitos nerviosos, y todas las enfermedades del estomago por complicadas que sean. Cruz, 29, botica de Ibarz.—Frasco 20 reales. 1446

Tos ferina.

Curación pronta y segura con el jarabe de Helicina vegetal, frasco 12 reales. Ruda, 44, botica, y Pontejos, 6, Provincias, principales boticas. 4.443

1867



L. LEGRAND

PROVEEDOR DE VARIAS CORTEES ESTRANGERAS

PARIS 207, rue Saint-Honoré, 207, PARIS

1873



PARIS

JABON-ORIZA

VIENNE

Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.

El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. Réveil); indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.

CREMA-ORIZA

para blanquear, suavizar y refrescar el cutis

ORIZA-LACTEO

contra las pecas y las arrugas

AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORTIM

Preparaciones segun las fórmulas del Dr. CHOMEL para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo.

En casa de los principales plateros y perfumistas de Francia y España.—Madrid por mayor agencia franco-española, 31, calle del Sordo.

Por menor, Srs. Morales, Frera y Pascual Garcia. 859.

A NUESTROS SUSCRITORES.

Las difíciles circunstancias porque el pais viene atravesando, hacen que multitud de personas aisladas de esta capital, se vieran privadas las unas de los inimitables artículos que de aquí se proporcionaban y las otras del resultado de sus asuntos pendientes en los Tribunales ó oficinas del Estado por falta de gestiones. Al efecto de salvar las dificultades que las circunstancias anormales presentaban para conseguir una y otra cosa establecimos una

SECCION DE ENCARGOS.

la que ha venido desempeñando con economia y actividad todos los que se nos han indicado.

La gran confianza que el público viene dispensándonos, nos obliga á aumentar el personal que para ello tenemos, no omitiendo sacrificio de ninguna clase, pues nuestro principal objeto es facilitar á los favorecedores á El POPULAR el logro de sus fines y gestion de sus asuntos sin las onerosas molestias de viaje ó encargos á personas extrañas. Respondiendo pues á la multitud de cartas que se nos dirigen con ininidad de preguntas, manifestamos que la seccion de encargos desempeñará con celo y eficacia todos los que nuestros abonados tengan á bien hacernos, sean de la naturaleza que quieran, en la seguridad de que nuestra exactitud y buen deseo en complacerles les demostrarán sabemos cumplir nuestros compromisos.

Para acudir con facilidad á los gastos que se nos originen, se establecerá una comision médica y en relacion al asunto que gestionemos. Recomendamos muy especialmente que las notas de encargos se extiendan en hojas separadas acompañadas de los sellos correspondientes para su escaicacion.

Dirijirse á esta Administracion, Prado, 45, seño.

Y tenemos el gusto de manifestarles que nuestra seccion de encargos, ha establecido una casa en la Habana para la gestion de toda clase de negocios, despachos de exhortos, remision de partidas de defuncion y cuantos documentos sean necesarios 995.